



## **Junta de Desarrollo Industrial**

### **50º período de sesiones**

Viena, 21 a 23 de noviembre de 2022

Tema 16 del programa provisional

**Actividades de evaluación y supervisión interna**

## **Actividades de evaluación**

### **Informe del Director de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna**

En el presente documento se ofrece información sobre las actividades realizadas por la función de evaluación de conformidad con las decisiones IDB.44/Dec.3 e IDB.48/Dec.10, y se actualiza el informe anterior que figura en el documento [IDB.49/24](#).

## **I. Antecedentes**

1. La Oficina de Evaluación y Supervisión Interna (EIO) es responsable de las funciones de supervisión, que comprenden las de auditoría interna, investigación y evaluación. Su mandato consiste en prestar servicios de aseguramiento, asesoramiento, investigación y evaluación de manera independiente y objetiva con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones, el marco de control interno, la gestión de riesgos, la gestión basada en los resultados y los procesos de gobernanza de la ONUDI, y revalorizar todos esos aspectos. Además, la EIO es la entidad encargada de la coordinación con las actividades de la Dependencia Común de Inspección (DCI) de las Naciones Unidas, y actúa como secretaria del Comité Asesor de Supervisión Independiente de la ONUDI.

2. La función de evaluación se rige por la Carta de la EIO<sup>1</sup> y la Política de Evaluación de la ONUDI (de la que se publicó una versión revisada en 2021)<sup>2</sup>. La función de evaluación se rige además por el Manual de Evaluación. La función de evaluación gestiona, realiza y proporciona actividades de aseguramiento de la calidad en distintos

<sup>1</sup> Aprobada por la Junta de Desarrollo Industrial en su decisión IDB.48/Dec.10 y publicada en el Boletín del Director General DGB/2020/11.

<sup>2</sup> Boletín del Director General DGB/2021/11.

Por razones de sostenibilidad no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a las delegaciones que consulten las versiones electrónicas de todos los documentos.



tipos de evaluaciones independientes dentro de la ONUDI y hace un seguimiento de la respuesta de la Administración a dichas evaluaciones.

3. En la actualidad, los puestos presupuestados para la función de evaluación de la EIO comprenden cuatro puestos del Cuadro Orgánico y uno del Cuadro de Servicios Generales. Uno de los puestos del Cuadro Orgánico está actualmente vacante.

## II. Principales logros en el período sobre el que se informa

4. **Mayor fortalecimiento del marco normativo de la EIO:** Un paso importante logrado en 2021 fue la publicación de la política revisada de evaluación, que refuerza aún más la función de supervisión de la Oficina, así como su independencia, como requiere la Carta de la EIO.

5. **Mejora de la metodología de la EIO para la evaluación de los riesgos y las deficiencias de datos** y del entorno de auditoría y evaluación y su armonización con el marco programático de mediano plazo para 2022-2025 de la ONUDI y el programa y los presupuestos basados en los resultados para 2022-2023, con el fin de reflejar los objetivos estratégicos de la Organización en las cinco esferas de resultados. Esto proporcionó una base sólida para garantizar la armonización de la labor de la EIO con las esferas estratégicas de la ONUDI, para hacer más eficaces la selección y coordinación de las evaluaciones independientes, y para optimizar las complementariedades y reducir la posible duplicación de esfuerzos entre todos los proveedores de servicios de aseguramiento (es decir, la función de auditoría interna, la función de evaluación, el Auditor Externo y la DCI).

6. **La EIO ha sido un asesor ágil en un período de incertidumbre y cambios rápidos:** Tras la publicación de la estrategia de la EIO para 2020-2024<sup>3</sup> en enero de 2020 como marco fundamental de gestión y rendición de cuentas para la Oficina, esta siguió ajustando sus actividades para revalorizar el logro de las metas y los objetivos de la Organización y para mantener su alineamiento desde el punto de vista estratégico. A pesar de las limitaciones y las dificultades impuestas por el contexto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la EIO se mantuvo ágil y demostró que sus servicios eran, y siguen siendo, esenciales para la toma de decisiones informadas, la innovación y el cambio. Según la Administración, las evaluaciones han beneficiado a los responsables de la adopción de decisiones, ya que han servido de base para examinar esferas clave, como la gestión basada en los resultados, el seguimiento y la presentación de informes, y otras esferas institucionales susceptibles de mejora.

## III. Reseña general de la labor de evaluación de la EIO

7. A lo largo del año, la EIO siguió ajustando su plan de trabajo al contexto de la pandemia de COVID-19 en curso para garantizar que sus actividades de evaluación siguieran proporcionando información con base empírica a nivel estratégico y de proyectos.

8. En el período sobre el que se informa, se realizaron y completaron las siguientes cuatro evaluaciones estratégicas y a nivel institucional:

a) Evaluación temática independiente. Política (2015) y Estrategia (2016-2019) de la ONUDI sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer;

b) Evaluación independiente. Programa de Alianzas en el País (PCP) para el Senegal, 2015-2021;

c) Evaluación temática independiente. Marco programático de mediano plazo (MPMP) de la ONUDI para 2018-2021; y

<sup>3</sup> [www.unido.org/sites/default/files/files/2020-02/EIO%20Strategya%202020-2024%20\\_FINAL.pdf](http://www.unido.org/sites/default/files/files/2020-02/EIO%20Strategya%202020-2024%20_FINAL.pdf).

d) Evaluación temática independiente. Las capacidades de la ONUDI para contribuir al cambio transformacional.

9. Además, se gestionaron 20 evaluaciones independientes de proyectos en las que se realizaron actividades de aseguramiento de la calidad y sobre las que se publicaron informes de evaluación. Las evaluaciones de los proyectos y programas de cooperación técnica se financiaban con cargo a los presupuestos de los respectivos proyectos y programas.

10. Todos los informes de las evaluaciones independientes de la ONUDI pueden consultarse en su sitio web ([www.unido.org/resources/evaluation](http://www.unido.org/resources/evaluation)).

11. La Oficina siguió observando la aceptación y aplicación por la Administración de las recomendaciones formuladas a partir de las evaluaciones de los proyectos.

12. Desde 2021, para todas las evaluaciones estratégicas (incluidas las evaluaciones temáticas a nivel de país) en que se examinan esferas sistémicas, transversales o institucionales, se presentan planes de acción sobre gestión que han sido acordados y que se basan en las conclusiones y recomendaciones de esas evaluaciones. Se espera que con dichos planes aumente el compromiso y la implicación de la Administración a la hora de abordar las esferas de mejora señaladas por las evaluaciones. Hasta ahora, se han acordado un total de 12 planes de acción sobre gestión con las instancias responsables de la Administración y se han publicado a finales de agosto de 2022. En el período sobre el que se informa, se concluyeron 5 planes de acción sobre gestión y se consideraba que otros 7 planes estaban en curso, cuyo nivel de aplicación se seguirá observando.

13. Debido a la pandemia de COVID-19 tuvo que aplazarse la formación prevista sobre evaluación *in situ*, que debía ser una contribución a la creación y el fortalecimiento de las capacidades nacionales de evaluación de los Estados Miembros. Para ayudar a que en lo sucesivo estas formaciones puedan celebrarse al margen de factores externos, la EIO preparó un curso en línea de formación para la evaluación que se pondrá en marcha en el último trimestre de 2022 y estará abierto a un público más amplio, esto es, al personal y a los asociados externos.

14. La EIO hizo aportaciones y dio asesoramiento en materia de evaluación a varias iniciativas puestas en marcha, como el fortalecimiento de la función normativa de la ONUDI y la creación de módulos de servicios programáticos y la autoevaluación de los programas por países.

15. La EIO confirma que durante el período sobre el que se informa realizó sus actividades de evaluación de manera independiente y objetiva, sin ninguna injerencia ni influencia a nivel interno ni externo. Sin embargo, hay que tener presentes las limitaciones relacionadas con el presupuesto operativo y con los recursos humanos.

#### **IV. Principales conclusiones de las evaluaciones estratégicas recientes**

16. **Política (2015) y Estrategia (2016-2019) de la ONUDI sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.** Las conclusiones indican que la ONUDI ha hecho progresos considerables en el establecimiento de una arquitectura de género pertinente y eficaz, incluidas la oficina de género y la red de coordinadores de cuestiones de género. Esta arquitectura posibilita y fomenta el análisis de género de los programas y los proyectos cuando se encuentran en su fase de formulación y ofrece una base sólida para cambiar la mentalidad del personal de la ONUDI a nivel de los programas y proyectos. Entre las esferas que necesitan mayor atención cabe señalar los sistemas de recopilación y análisis de datos para la investigación, el seguimiento y la presentación de informes, la planificación estratégica, los sistemas de incentivos para promover el cambio de comportamiento, las medidas de la Administración para adoptar y hacer cumplir los planes de acción en materia de género en cada unidad y una mayor colaboración con los coordinadores de cuestiones de género sobre el terreno.

La evaluación también confirmó las disparidades de género en todos los niveles del personal del Cuadro Orgánico, pero especialmente en las categorías superiores.

**17. Marco programático de mediano plazo (MPMP) de la ONUDI para 2018-2021.** En la evaluación independiente se determinó que el MPMP proporcionaba una visión y una misión al personal de la ONUDI y a las partes interesadas. Asimismo, la evaluación ayudó a establecer una cadena de resultados mejorada entre la labor de la ONUDI y sus resultados de desarrollo previstos. Sin embargo, el personal directivo superior de la ONUDI, el resto del personal y los Estados Miembros hicieron un uso limitado de la evaluación independiente como herramienta de planificación o de seguimiento, debido principalmente a que no se sentían muy implicados en ella ni obligados a rendir cuentas por la aplicación del MPMP. Si bien se produjeron varios cambios positivos a nivel institucional, el MPMP no tuvo ningún efecto en la dirección estratégica de la ONUDI ni produjo cambios apreciables en ella. Por tanto, esa evaluación constituye más un espejo que refleja lo que ha hecho la ONUDI que un catalejo que apunte hacia dónde se dirige la Organización.

**18. Programa de Alianzas en el País (PCP) para el Senegal, 2015-2021.** En la evaluación independiente del PCP para el Senegal se determinó que el Programa había contribuido a los esfuerzos de industrialización del Gobierno en diferentes esferas, incluidos los parques industriales y los polos de desarrollo agrícola, así como al apoyo prestado al Ministerio de Desarrollo Industrial y Pequeñas y Medianas Industrias. La gran pertinencia que tenía el PCP en un principio se fue diluyendo con el tiempo al incluirse en el programa todas las intervenciones de la ONUDI realizadas en el país. Se detectó que los recursos disponibles para que la ONUDI desempeñara su función de coordinación del PCP constituían un cuello de botella que daba lugar a deficiencias en términos de seguimiento y presentación de informes, en particular en relación con la cofinanciación de diferentes asociados. La evaluación recomendó mejorar estas esferas en caso de que hubiera una segunda fase.

**19. Las capacidades de la ONUDI para contribuir al cambio transformacional.** Esta evaluación independiente se centró en cómo se abordaba la complejidad de los sistemas socioeconómicos y ecológicos al diseñar los proyectos y programas de cooperación para el desarrollo de la ONUDI. A partir de la evaluación se concluyó que era posible hacer mejoras importantes aplicando algunas herramientas de análisis de sistemas de forma más sistemática, y se recomendó hacer más hincapié en la programación temática.

## **V. Colaboración con los órganos de evaluación de las Naciones Unidas y otros órganos**

20. A lo largo del período sobre el que se informa, la función de evaluación de la EIO participó activamente en las actividades del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). Entre otras cosas, la EIO participó en actividades de intercambio de prácticas de evaluación como parte de los grupos de trabajo especializados del UNEG y fue miembro del panel de revisión por pares que examinó la función de evaluación para el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación. La EIO también formó parte del grupo de expertos en evaluación que revisó la política de evaluación actualizada de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para el período 2022-2029. A raíz de una invitación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la función de evaluación de la EIO participó en un estudio sobre el uso de la evaluación en la OIM.

21. La EIO participó en evaluaciones estratégicas dirigidas por otras organizaciones, como la evaluación en curso de la cooperación de la Unión Europea con las Naciones Unidas y la evaluación de la Alianza de Acción para una Economía Verde.

## VI. Fortalecimiento de la gobernanza de la función de evaluación

22. La función de evaluación de la EIO sigue presentando una reseña de sus actividades al Comité Asesor de Supervisión Independiente en sus reuniones periódicas, y continúa informando sobre sus planes de trabajo al Comité a fin de recibir su asesoramiento.

## VII. Perspectivas

23. El plan de trabajo y los presupuestos de evaluación de la EIO para el bienio 2022-2023 se basan en una evaluación de las deficiencias de datos y fueron aprobados por el Director General a principios de 2022. En el segundo semestre de 2022 están previstas la evaluación temática del marco estratégico del PCP y la evaluación del PCP para el Perú. Además, se prevé que en 2022 se gestionarán y realizarán más de 15 evaluaciones finales obligatorias de proyectos. Las funciones de auditoría interna y de evaluación llevarán a cabo actividades de asesoramiento conjuntas acerca de las alianzas de la ONUDI con el sector privado en las cuales se evaluarán las experiencias que ha tenido la ONUDI y la situación actual de las alianzas estratégicas con el sector privado.

24. En 2022, el Director General ha emprendido una reforma y reestructuración institucional de la ONUDI, que se tendrá debidamente en cuenta en el examen y la actualización de los planes de trabajo de la EIO para 2022-2023. También se procederá a un examen de mitad de período de la estrategia de la EIO con el fin de velar por que la función de evaluación independiente de la Oficina continúe satisfaciendo las necesidades de supervisión, rendición de cuentas y aprendizaje en el nuevo contexto institucional, y por que la EIO siga contribuyendo a que la Organización sea más eficiente y eficaz y tenga mayores efectos.

25. La EIO seguirá celebrando reuniones informativas con los Estados Miembros para fomentar el diálogo, presentar las actividades de evaluación y el plan de trabajo actualizado y compartir los principales resultados de las evaluaciones estratégicas.

26. La EIO seguirá estudiando las posibilidades de establecer un mecanismo de financiación de la evaluación sostenible y previsible con el fin de reforzar aún más la independencia operacional de la función de evaluación. Una propuesta sería combinar la dotación de los fondos de evaluación asignados como parte de los presupuestos generales de los proyectos y programas. El mecanismo de financiación propuesto facilitaría la creación de sinergias y una mayor capacidad operacional de la EIO.

27. La EIO también seguirá actualizando sus documentos de orientación sobre la evaluación para adaptarlos a los marcos normativos internos nuevos o revisados, los requisitos de los donantes, la reforma de las Naciones Unidas y las normas internacionales de evaluación.

28. Dentro de las actuales limitaciones de recursos, la función de evaluación no está en condiciones de abarcar de manera exhaustiva todas las esferas consideradas de alta prioridad incluidas en su plan de trabajo en las cuales se han señalado deficiencias de datos. Se espera que el puesto vacante de oficial de evaluación se cubra en los próximos meses.

29. Como siempre, las repercusiones de la supervisión interna y la evaluación, funciones eficaces, independientes, dignas de crédito y objetivas que ayudan a la Organización a cumplir sus propósitos, dependerán, en definitiva, del apoyo constante que se reciba del personal directivo superior de la ONUDI y de sus Estados Miembros.

## **VIII. Medidas que se solicitan a la Junta**

30. La Junta tal vez desee tomar nota de la información contenida en el presente documento.

\_\_\_\_\_